

HECHO ESENCIAL

POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.
(Inscripción Registro Especial Entidades Informantes bajo el N°1)

Santiago, 30 de abril de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica hecho esencial

De nuestra consideración,

De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 7º de la Ley N° 18.045; y la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultada, cumple con informar a Ud. el siguiente Hecho Esencial:

1.- Por acuerdo del directorio de la Sociedad (en adelante, el "Directorio") adoptado en sesión extraordinaria de fecha de hoy, se informa que se pone término al contrato de trabajo del Gerente General don Agustín Edmundo Dupré Echeverría por desahucio escrito del empleador con efectos al día 1º de mayo de 2025.

2.- Asimismo, por acuerdo del directorio adoptado en sesión celebrada con esta misma fecha, se designó como gerenta general de la Sociedad, en carácter de interina y con efectos a contar del 1º de mayo de 2025, a doña Claudia Barrientos Guzmán. La señora Barrientos es actualmente Gerenta de Administración y Finanzas de la Sociedad, cargo que continuará desempeñando de manera conjunta con el de gerenta general interina.

Saluda atentamente a Ud.



Macarena Carvallo Silva
Presidenta
Polla Chilena de Beneficencia S.A.